

Borrero dedica su atención al mundo campesino, con una interesante contribución en torno al endeudamiento del campesinado andaluz y la vinculación de los sistemas de trabajo y la tenencia de la tierra con diversas formas de crédito. Claire Billen se centra, como Jaco Zuijderduijn, en el mercado financiero de las ciudades flamencas, aunque con especial atención al papel de los comerciantes lombardos en ellas. Vicent Baydal emplea una metodología similar para observar las estrategias de las élites financieras en la gestión de las imposiciones y la deuda pública valenciana a lo largo del XIV, así como su relación con las demandas de subsidios del Ceremonioso. Finalmente, Maria Giuseppa Muzzarelli y Andrés Galera nos ofrecen estudios sobre la integración de la Iglesia en el mundo del crédito, mediante la creación de Montes de Piedad con la connivencia de los munícipes y con el establecimiento de instrumentos crediticios, en muchos casos censales, destinados a financiar obras de caridad, respectivamente.

En definitiva, una obra que, desde diversos territorios y sujetos de estudio, ofrece una perspectiva amplia sobre el mundo del crédito en la Baja Edad Media. Además de subrayar su importancia para el campesinado o para instituciones como la Iglesia en el seno de las redes financieras, el libro que coordinan Verdés y Ortí corrobora una idea fundamental: el crédito impregna todo tipo de relaciones económicas en la Edad Media europea, con una presencia vital en toda clase de transacciones. Por ello,

se antoja un trabajo clave en la forma de entender las finanzas en la Edad Media, además de abrir numerosas posibilidades a futuras investigaciones en este ámbito particular.

Guillermo VIJIL PICOT
Universidad de Zaragoza

De la lucha de bandos a la hidalguía universal: veinticinco años de investigación

Sandra de la Torre Gonzalo, Ekaitz Etxeberria Gallastegi y José Ramón Díaz de Durana Ortiz de Urbina (coords.), *Valer más en la Tierra. Poder, violencia y linaje en el País Vasco bajomedieval*, Madrid, Sílex Ediciones, 2020, 419 pp.

A lo largo de la Historia, existen ciertos hitos que devienen señuelos perfectamente visibles en la compleja trama de silenciosos procesos que definen y modifican las estructuras sociales, políticas y económicas. En este sentido, el volumen que coordinan Sandra de la Torre, Ekaitz Etxeberria y José Ramón Díaz de Durana es una de esas balizas, que esconde tras de sí una larga y fecunda trayectoria de investigación. Como los coordinadores señalan en la introducción (pp. 11-14), el libro es la última aportación de un grupo interdisciplinar de investigadores e investigadoras que se ha articulado en torno a los dos aspectos que, a su en-

tender, mejor encuadran y resumen las transformaciones que experimenta la sociedad vasca entre los siglos XIV y XVI. Se trata de la lucha de bandos y la hidalguía universal, dos temáticas que sirven como eje central del trabajo llevado a cabo en el último cuarto de siglo por los miembros del equipo, pertenecientes en su mayor parte a la Facultad de Letras de la Universidad del País Vasco.

El itinerario se inició en 1973 con la celebración de un primer simposio y se llegó a un punto crucial en 1997, cuando se realizó un segundo encuentro que sentó las bases de la trayectoria del grupo en los comienzos del siglo XXI. El congreso que se llevó a cabo en 2019 y del que proceden gran parte de los textos que conforman este volumen parte de ese coloquio y quiere ser un alto en el camino, con el fin de hacer balance de toda la labor acometida y de perfilar las líneas de investigación a seguir en el futuro. En total, los coordinadores han recogido doce trabajos que tienen como ámbito de estudio la sociedad vasca y, desde diferentes perspectivas, abordan las transformaciones sociales, económicas, políticas, ideológicas y culturales que tuvieron lugar entre el final de la Edad Media y el comienzo de la época moderna. A ellos, se suman otros tres artículos que analizan distintos territorios peninsulares y sirven para establecer un excelente marco de comparación a propósito de dos fenómenos, la lucha de bandos y la hidalguía, comunes en la Europa del momento.

El volumen se abre con un texto introductorio de Cristina Jular Pérez-

Alfaro (pp. 15-43) que ya ejemplifica el espíritu de renovación que sirve de hilo conductor entre los diferentes estudios que componen la obra. La autora plantea redimensionar el estudio de las fuentes para entender en su conjunto el concepto de poder que tenía la nobleza y, para ello, definiendo la introducción de métodos que permitan manejar y comparar un volumen ingente de escrituras. En este sentido, presenta el proyecto *Scripta manent*, que tiene como objetivo la digitalización, el análisis y la difusión de la documentación de la Casa señorial de los Velasco y el linaje italiano Rossi de Parma.

Este primer estudio pone sobre la mesa varios de los temas que se abordan en la primera parte del volumen, dedicada a la documentación y el uso de bases de datos. Para empezar, José Ángel Lema Pueyo (pp. 47-66) realiza un repaso por la magna trayectoria de edición de fuentes desarrollada en el País Vasco en las cuatro últimas décadas por parte de distintas instituciones, haciendo hincapié en la documentación relacionada con la lucha de bandos. Por su parte, María Consuelo Villacorta Macho (pp. 67-85) analiza las dos obras de Lope García de Salazar y concluye que este cronista vizcaíno del siglo XV supo construir un discurso de propaganda política que legitimaba los derechos y los privilegios de los hidalgos, apoyándose en el género cronístico.

A continuación, Arsenio Dacosta y Teresa Jular (pp. 87-100) presentan HILAME (Hidalgos, Labradores, Mercaderes), un proyecto de

investigación centrado en la recogida de datos prosopográficos referidos a los territorios cantábricos durante la Baja Edad Media. Como se apuntaba antes, ambos autores apuestan por la interoperabilidad de iniciativas de este tipo y explican la convergencia llevada a cabo con el proyecto *Scripta manent*, pues comparten una misma filosofía. Cierra esta primera parte el estudio de Marta Vírseda Bravo (pp. 101-121) acerca de la biblioteca que la familia Velasco conformó en el Hospital de la Vera Cruz, en Medina de Pomar, entre 1455 y 1726, que constituye un excelente ejemplo de la concepción nobiliaria del poder a través de las bibliotecas y los archivos.

La segunda parte, consagrada a los espacios ideológicos y físicos ocupados por los linajes, se inicia con un estimulante trabajo de Ismael García-Gómez y Amaia Mesanza Moraza (pp. 125-151) que plantea el desarrollo de una simulación informática para interpretar la funcionalidad de las casas-torre. Parten de la hipótesis de que estas edificaciones estaban construidas en enclaves estratégicos del sistema viario y, mediante diferentes ramas de la arqueología –del paisaje, de la arquitectura y analítica– se proponen aportar modelos lógicos que puedan ofrecer nuevas hipótesis de interpretación del fenómeno banderizo. Seguidamente, Agurtzane Paz Moro (pp. 153-176) aborda la cuestión de la implantación de la nobleza en el espacio a través del estudio del papel de las mujeres del linaje de los Ayala en diferentes aspectos de la vida coti-

diana. En concreto, la autora destaca su labor mediadora, el gobierno que ejercen al frente de los señoríos y, sobre todo, el matrocinio religioso, que deviene el ámbito de mayor autonomía femenina.

Llegados a la tercera parte, centrada en el ejercicio del poder y la violencia por parte de los bandos, Ekaitz Etxeberria Gallastegi y Joan Andoni Fernández de Larrea Rojas (pp. 179-205) elaboran una cuantificación y una periodización de la violencia banderiza en el País Vasco. Concluyen que, a pesar de tener una intensidad relativamente baja, los conflictos eran sostenidos en el tiempo y su radio de acción se fue ampliando a medida que avanzaba la Baja Edad Media. Además, estallaban con mayor virulencia en ciertos periodos concretos, pero los autores rechazan la idea de que este aumento estuviera directamente vinculado con la tensión generalizada que experimentaba el reino en esas mismas épocas. Buena parte de estas cuestiones son abordadas justo después por Ernesto García Fernández (pp. 207-238), que realiza un magnífico estado de la cuestión del tema de los linajes y los bandos en el territorio vasco, especialmente en el siglo XXI.

En la cuarta parte, la atención se focaliza en los hidalgos, las labradoras y los mercaderes. Janire Castrillo (pp. 241-262) propone un sugerente análisis de los linajes y la lucha de bandos a través de la perspectiva de género. En concreto, perfila la trayectoria de tres viudas de la villa de Lekeito con el objetivo de mostrar las facultades femeninas

en la articulación interna del linaje, su contribución a los negocios mercantiles de la familia y su «más valer» a ojos de la comunidad. A continuación, Sandra de la Torre (pp. 263-281) plantea una posible línea de estudio de los bandos mediante su relación con los mercaderes y las oligarquías urbanas. De este modo, dice, se podrá conocer la actitud de los linajes ante dos fenómenos cruciales en la Baja Edad Media, como la comercialización de la sociedad vasca y la construcción del Estado moderno, que acabaron por poner fin al modelo político banderizo.

Acaba esta parte con el texto de José Ramón Díaz de Durana (pp. 283-308), que realiza un detallado recorrido por los temas abordados y las tesis defendidas en relación con los linajes, la lucha de bandos y la hidalguía universal en las dos últimas décadas. El artículo ofrece una panorámica de los diferentes aspectos de la sociedad vasca escrutados por los miembros del equipo de investigación que él mismo dirige, así como las réplicas que sus postulados han originado en un cierto sector de la historiografía vasca. En resumidas cuentas, el autor aporta una exhaustiva revisión de los grandes problemas abordados por la historiografía vasca, al mismo tiempo que apunta aquellos aspectos susceptibles de ser profundizados en el futuro.

Se alcanza, de este modo, la quinta y última parte, que recoge tres estudios en perspectiva comparada. Mario Lafuente Gómez (pp. 311-340) atiende al caso aragonés y perfila el proceso de oposición que ejercen

las elites urbanas y la Corona para erradicar una violencia banderiza cuyo paradigma se ve completamente transformado al final de la Edad Media. José Manuel Triano Milán (pp. 341-364) dibuja las particularidades de la hidalguía en Andalucía a través del análisis de la fiscalidad. El autor muestra que esta condición adquiere un cierto reconocimiento social cuando la época medieval toca a su fin debido a la conquista de Granada y el interés que despierta entre los linajes de la oligarquía urbana. Finalmente, José María Monsalvo Antón (pp. 365-392) realiza una comparación de las luchas de bandos que protagonizan la gran nobleza y los grupos aristocráticos que habitan en las villas de la cuenca del Duero, hasta establecer una serie de diferencias sustanciales en los periodos, los protagonistas, los argumentos y los métodos que ponen en liza una y otros.

Las conclusiones corren a cargo de Ana Isabel Carrasco Manchado (pp. 395-419), que confecciona una excelente síntesis del volumen y del encuentro científico que lo originó. Además, realiza una serie de reflexiones tremendamente evocadoras acerca de la situación actual de nuestra disciplina que descubren muchos de los aciertos de los últimos años, pero también transcendentales carencias y excesos. Como muestra, dos botones: argumenta que el desarrollo de las herramientas digitales no debe suponer un desprestigio de las «humanidades analógicas» precisamente por el hecho de serlo y defiende la necesidad de «hacer ciencia pública, al alcance de todos», cuando la ten-

dencia es difundir el conocimiento generado con fondos públicos a través de editoriales privadas. Al fin y al cabo, aborda temas de rabiosa actualidad que constituyen el mejor colofón para un volumen que se ha construido sobre los cimientos de dos décadas de investigación y, al mismo tiempo, abre la puerta a nuevos métodos y enfoques interdisciplinares para seguir estudiando la sociedad feudal del final de la Edad Media. Y todo ello a partir de dos ejes como la lucha de bandos y la hidalguía universal que, a pesar de ser considerados tradicionales, dan muestras de una constante renovación.

Vicent ROYO PÉREZ
Universidad de Zaragoza

La escritura de la Historia. Juan II de Aragón y la guerra de Cataluña

Gonzalo García de Santa María, *Vida de Juan II de Aragón. La guerra en Cataluña de 1461 a 1472* (introducción, edición y traducción del latín de Joaquín Fernández Cacho), Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2019, 341 pp.

Quienes investigamos los años correspondientes al reinado de Juan II de Aragón, de 1458 a 1479, nos enfrentamos con cierta asiduidad a dificultades derivadas de la conservación y el acceso a unas fuentes

históricas que, aunque muy numerosas, resultan también fragmentarias y profundamente heterogéneas. Sin embargo, nuevas ediciones de fuentes como esta *Vida de Juan II de Aragón. La guerra en Cataluña de 1461 a 1472*, contribuyen a arrojar algo más de luz sobre un periodo que, hasta hace bien poco, había quedado eclipsado entre los reinados de Alfonso V el Magnánimo y Fernando II el Católico. Su autor, Gonzalo García de Santa María, fue un jurista zaragozano nacido a mediados del siglo XV en el seno de uno de los linajes ciudadanos más reputados de la capital aragonesa, donde desarrolló una interesante producción histórica y literaria en colaboración con los impresores alemanes Juan y Pablo Hurus antes de ponerse al servicio de Fernando II. Asimismo, ocupó puestos de especial relevancia tanto en el concejo zaragozano, donde ejerció como consejero y jurado, como en diversas instituciones laicas y religiosas propias del reino de Aragón como la corte del Justicia, la Gobernación o el arzobispado de Zaragoza. A pesar de ello, su ascendencia judeoconversa le llevó a ser investigado por el tribunal de la Inquisición en repetidas ocasiones.

Por su parte, la biografía de Juan II que este jurista zaragozano redactó a comienzos del siglo XVI constituía un encargo de Fernando II para honrar la memoria de su padre y hacerle partícipe de la larga genealogía de soberanos aragoneses que, tanto en la *Coronica de Aragón* de Vagad como en las *Regnum Aragonum res geste* del propio Gonzalo García de Santa